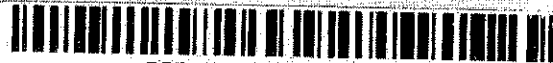




Alcaldía de
Caldas

22 ENE 2024

889820



2024012213434413191
Comunicaciones Oficiales despachadas
Enero 22, 2024 13:43
Radicado 20242000191



1100 - 07

Caldas Antioquia, 22 de enero de 2024

Señora
Victoria Eugenia Estrada Molina
Representante legal
Tax Individual S.A.
Carrera 50 C N° 10 Sur 154
gerenciajuridica@tax-individual.com.co
Medellín, Antioquia

Asunto: "Ampliación del término para el cumplimiento de la Resolución 5881 del 01 de diciembre de 2023" cambio de tarifas servicio público individual.

Respetada señora, Estrada Molina, reciban un cordial saludo.

Para el Municipio de Caldas, Antioquia y para la Secretaría de Movilidad es un gusto poder contar con la empresa que usted representa y en aras de dar garantías, se dispuso ampliar el plazo para el cambio de tarifas del servicio público individual, por lo anterior se tiene como fecha límite para efectuar la calibración y cambio de tarifas es el día 31 de enero de 2024, luego de esta fecha se dará aplicabilidad a lo dispuesto en la Resolución 5881 del 01 de diciembre de 2023 artículo 3 que dispone el control y las sanciones pecuniaria de conformidad con el artículo 131 literal C-18 cuya multa equivale a quince (15) SMDLV que deberán ser cancelados en el momento de pedir que se realice el trámite, aunado a ello se dará inicio a la investigación administrativa de acuerdo con la Ley 336 de 1996 y demás normas que lo modifiquen o adicione...

Atentamente,

Diego Armando Ortiz Galindo
Secretario de Movilidad
Municipio de Caldas, Antioquia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Nidia Patricia García Jaramillo	Inspectora de tránsito		22/01/2024
Revisó:	Diego Armando Ortiz Galindo	Secretario de Movilidad		22/01/2024
Aprobó:	Diego Armando Ortiz Galindo	Secretario de Movilidad		22/01/2024

Página 2 de 1

Código: F-GD-07

Versión: 11

Fecha de actualización: 03-01-2024

NIT. 890.980.447-1. Carrera 49 # 129 Sur 50

Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440

E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co

@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co